

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. - Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28.
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos.

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

SITUACION ACTUAL DE LOS PARTIDOS.

A medida que trascurren los días, se hace más patente y poderoso el influjo de las instituciones liberales que nos rigen. No parece si no que el genio del bien cierne sus brillantes alas sobre nuestro horizonte desde que en Setiembre de 1868 el eco de la virgen idea democrática se hizo sentir en los más apartados ángulos de la nación, tocando la inteligencia de todos los españoles. A la inquietud natural de aquella conmoción, tan profunda como rápida, ha sucedido el imparcial juicio que se apodera de los ánimos cuando lo que parecía una utopía se traduce diariamente en hechos de trascendental y beneficioso alcance para el presente y porvenir de la vida pública y privada. ¡Singular y extraordinario fenómeno, que solo es dado producir á los vigorosos gérmenes de las buenas causas!

Para demostrar esta verdad, y con ella la fuerza incontrastable de la revolución, basta abrir los ojos y ver el estado de debilidad y descomposición que presentan en el día los partidos que vienen combatiendo la legalidad existente.

En primer término vemos á Doña María Cristina que, no satisfecha aún de los desastres que causó á España, pugna desesperadamente en extranjero suelo por aunar las voluntades irreconciliables de Doña Isabel de Borbon y el Duque de Montpensier, queriendo cegar el charco de profundos rencores, que abrió la revolución de Setiembre entre la madre del que era príncipe de Asturias y el ambicioso primo del infortunado ex-infante D. Enrique. ¡Cruel sarcasmo de las leyes de la naturaleza! Contra esa reconciliación, que obedece exclusivamente á miras bastardas de familia, han protestado ya estos días en folletos y periódicos algunos importantes partidarios del Dupue y de D. Alfonso, amenazando que, si se realiza, *seguirán los impulsos de su corazón y se dejarán arrastrar hacia el campo adonde les lleven sus aficiones.* ¿Qué mejor prueba de la ninguna vitalidad con que nace esa absurda coalición de alfonsinos y montpensieristas?

La misma escisión se advierte entre las huestes del famoso presunto rey Don Carlos VII. Los Cabrerías y los Elíos, genuinos representantes de la tradición carlista, no se entienden, no se entenderán nunca con los Nocedal y los Gonzalez Brabo, ingeridos hoy en este partido como en la última trinchera que les quedaba ya á su conti-

nua vida de defecciones. Pero queremos suponer que se estrechen, cuanto estrecharse puedan, las filas de los partidarios de D. Carlos y que todos obedezcan á un plan concertado y uniforme; aún en esta hipótesis, para nosotros es tan ficticia, tan fantasmagórica y tan contraria á la actual cultura de Europa esa ponderada fuerza del absolutismo, que creemos que, si no se hace accesible á la luz que irradia la libertad, se verá perpetuamente condenado á revolverse y morir entre las sombras de su propia impotencia.

Tratemos ahora de los republicanos. Este partido, á quien pertenece el porvenir del mundo, ha reconocido con una cara experiencia que no se llega más pronto al triunfo de una idea por el camino de las impacencias; y, aplaudiendo las soluciones liberales que se proponen dar á todos los problemas, el actual ministerio, replega su bandera de fuerza persuadido de que un pueblo, que no tiene todavía costumbres políticas y que necesita un largo período de enseñanza, no puede recibir sin grande estrépito ni conservar por mucho tiempo la forma de gobierno republicana que hoy se le predica.

Pero es preciso adverten asustados los espíritus meticulosos, matar en germen y declarar fuera de la ley á una asociación, que como pavorosa amenaza á las más sacrosantas instituciones, empieza á estenderse por todos los países del viejo mundo. ¡Ah! los que así piensan no han estudiado en la historia que las persecuciones arbitrarias solo sirvieron para concitar los ánimos y preparar en las tinieblas las explosiones violentas que han agitado á la humanidad. Dejad á *La Internacional*, que es la asociación á que nos referimos, ejercer los derechos que se conceden á las demás entidades del Estado; no importa que gire dentro del severo círculo de la ley, porque oponiendo doctrina á doctrina, haciendo ver lo impracticable de su sistema y ahogando sus excesos de libertad con la libertad misma, pronto se sujetará al progreso normal de las sociedades y abandonará las atrevidas fórmulas que hoy reviste.

Hé aquí, á grandes rasgos trazada, la situación política de España en estos momentos.

Cumpla el Gobierno, que tan dignamente preside el Sr. Ruiz Zorrilla, las promesas hechas al país en la última sesión de esta legislatura; tenga energía, que bien la necesita, para que sea una verdad en todas sus partes la circu-

lar que acaba de dirigir à los gobernadores de provincia; desarrolle, hoy que funciona sin extraños embarazos, todos los principios que forman la síntesis del partido radical; organicense entretanto los elementos dispersos del partido conservador que ha de turnar en el poder dentro de la actual constitucion y de la actual dinastía; y, si así se hace entre la impotencia de los unos, la descomposicion de los otros y el asombro de todos, España verá alzarse incombible y gigante sobre anchas bases de granito la columna de la Libertad.

Fernando Romero Gilsanz.

VENTA DE LAS MATAS DE VALSAIN.

Podrá haber parecido extraño que nada se haya dicho en las columnas de «El Eresma» de una cuestion de bastante importancia é interés para esta provincia y de la que hace ya bastante tiempo se ocupa frecuentemente la prensa de todos los matices y de la que tambien se ha hablado en los cuerpos colegisladores. Nos referimos á la ya célebre cuestion de las matas de San Ildefonso, pertenecientes al Patrimonio que fué de la Corona su vüelo ó sea el arbolado, y el suelo á la Comunidad de Segovia y su tierra.

Parcos en nuestras apreciaciones hasta que el expediente instruido se resuelva, nada hemos querido hacer constar hasta hoy, por temor de herir alguna susceptibilidad, ó de sentar algun dato falso ó aventurado; tenemos muy fundados motivos para apreciar con justicia y rectitud el modo de obrar de todo el personal facultativo y económico que ha intervenido en la venta de estas matas, para irnos á hacer eco de malévolas suposiciones que tanto se han propalado y deseábamos adquirir datos fijos para juzgar con acierto.

Aun cuando en realidad carecemos de ellos, vamos á hacer constar algunas observaciones que con probabilidades de seguridad han llegado á nuestro conocimiento, dispuestos siempre á rectificar cualquier equivocacion que inadvertidamente y de buena fé pudiéramos cometer.

La venta de estas matas se decretó por las Cortes constituyentes como pertenecientes al Patrimonio que fué de la Corona; y por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado se dió la orden á esta Administracion económica para que se procediese á su venta, remitiendo al mismo tiempo los inventarios con sus correspondientes deslindes.

Conociendo la Administracion los derechos de la Comunidad al suelo de estas matas, ordenó hacer por separado en ellas la tasacion del suelo y del vüelo para que si la superioridad los reconocia pudiera saberse en cualquier ocasion lo que la correspondia del valor que tuviesen en venta.

Informada la Comunidad oportunamente de estas ventas acudió á la Superioridad y protestó por último la venta de todas ellas acompañando la protesta al expediente de subasta; de modo que la legalidad de su adquisicion ha dependido de resoluciones superiores en vista de estos datos, no de arbitrariedades de los empleados subalternos.

Una de las razones principales que se han querido alegar para su anulacion ha sido la suposicion gratuita de que tenian triple cabida algunas de ellas; y hoy nos consta que despues de repetidas medidas por distintos ingenieros en casi todas ellas no es esceso de cabida, sino falta la que resulta; y si en alguna de ellas resulta algo mas, pudiera muy bien depender de circunstancias especiales que al hacer las segundas medidas no se han tenido presentes, pero que de seguro, sumada la cabida total de todas ellas segun se

anunció para su venta, y sumada tambien la nuevamente obtenida, no habrá la diferencia que la ley fija para la anulacion de un remate de esta naturaleza: asi que este argumento, acaso el principal de todos los empleados, queda completamente destruido.

Todo cuanto se ha declamado sobre la supuesta destruccion de los pinares de Valsain con motivo de estas ventas, es tambien segun se nos dice, pura invencion; las matas, ó se han vendido con sus linderos naturales, ó como ha sucedido en las de Nava el Horno y Navaquemadilla, se ha respetado el terreno poblado de pinos maderables y se ha vendido menor superficie que la debida: superficie que en las dos matas referidas, ha sido de cerca de 900 obradas menos: 900 obradas que han quedado á favor del pinar: dato que puede demostrarse palpablemente al que lo exija: es decir, que no solo no se ha tocado á los límites verdaderos del pinar, sino que se ha aumentado su estension.

La mata que contenia dentro de si pinos maderables ó de sierra, se anunció asi para su venta y la que no los tenia de tal clase, es decir, que eran latas, rollos y aun algunos maderos no se anunciaron como maderables por no creer deber incluirse en tal denominacion; pero se tasaron por su valor, y como tal salieron á la venta en pública y solemne subasta siguiendo al pie de la letra todos los trámites de la legislacion vigente.

Aun cuando, como sucede en todas estas ventas, la tasacion se hiciera algo baja por razones que facilmente se colijen, como que su venta se hizo en pública subasta, no pudo haber en realidad defraudacion para el estado; y asi sucedió en efecto, pues algunas, no solo valieron mas de lo que en si pueden dar de utilidad, sino que hubo mata como la de Navalparaiso (que es una de las que resulta con algo menos de cabida, á pesar de lo que sobre ella se ha dicho) que adquirió un valor verdaderamente fabuloso; la mata de Navalaloea, carboneada este año por el comprador, ha producido un beneficio líquido menor al en que fué tasada para su venta; y á pesar de eso subió bastante aun en el momento de la subasta; prueba palpable de su verdadera y justa tasacion.

Que no ha podido haber esa gran pérdida que se supone para el Estado por la baratura de su venta se demuestra facilmente por dos razones: primera, porque si tan baratas hubieran sido tasadas, los maderistas de este país que saben á palmos el tal terreno, y entre los que hay muchos con buenos capitales, se hubieran interesado en su adquisicion, habiendo sido preciso que personas ajenas á estos negocios en su mayor parte y desconocedoras de lo que compraban, hayan venido á quedarse con ellas y ser víctimas de un negocio tan mal interpretado; y segunda, que casi todos los compradores se darian por muy contentos con que les devolvieran sus intereses y retirarlos de un negocio de muy largo y problemático resultado.

Se han suscitado en verdad algunas pequeñas dudas en algunos linderos; pero todas ellas son de muy insignificante valor para que interese vivamente lo mismo al Estado que al comprador; y que á lo mas que pudieron dar margen hubiera sido á algun incidente de venta, como tantos otros se presentan todos los dias aun en tierras de una obrada solo de estension, y dependientes mas bien de que las operaciones de medicion y tasacion para su venta se hicieron en el mes de Febrero y Marzo del año 1870; es decir, durante el invierno, cuando las nieves hacian poco menos que inaccesibles muchos sitios, y el frio, la humedad, etc., dificultaban las operaciones hasta el punto de tenerlas que suspender muchos dias; y bien se deja conocer que en dias tan frios y luchando con tantos obstáculos, las operaciones nunca se hacen con la comodidad y fijeza con que han podido hacerlas cuando la mendicion verificada en el mes de Mayo, siendo muy de no-

tarse que á pesar de esto las diferencias son en realidad insignificantes.

A ser verdad, como creemos, todos los anteriores informes que hemos adquirido, es lo cierto que guiados sin duda alguna por el mejor deseo en pró de los intereses públicos, han dado unas proporciones indebidas á este asunto, sentándose datos aventurados que despues habian de desmentirse.

Celebraremos con efusion que así suceda, siendo entonces una prueba mas ineludible de la moralidad de la administracion pública en esta provincia en asuntos de tan vital interés para el país.

No es tampoco de estrañar que se haya dado tanto pábulo á esta cuestion y que en ello pueda haber habido un empeño decidido y especial, cuando por estas ventas se han lastimado tantos intereses creados bajo su amparo y se han causado trastornos y perjuicios á determinadas personas que han visto desaparecer su predominio, posicion é importancia que creian invulnerable; y lo que verdaderamente llama la atencion es que solo á determinados compradores se les haya molestado por todos los medios posibles, y á otros que han comprado matas en completa igualdad de circunstancias nadie les haya incomodado en lo mas mínimo, esto es lo verdaderamente chocante.

Omitimos otra porcion de informes que tenemos por referirse á cargos de mucha menor importancia y porque pecaríamos de difusos al hacerlos constar; asegurándonos para terminar, que la produccion exorbitante de las tales matas es ilusoria, los pastos apenas si alguna temporada encuentran hoy quien se los arriende, y las maderas y leñas demasiado sabido es que están por muy bajo precio; siendo de notar que como las matas solo pueden carbonearse cada diez, doce ó catorce años, sumadas las cantidades gastadas en ese intermedio para pago de guardas, contribuciones y demás gastos de administracion y conservacion, viene á ser muy reducida la cantidad líquida que producen. Esperamos, pues, que llegará á verse claro en este asunto y dejará de despertar el interés que hasta el presente cuando se vaya sabiendo que no es, ni mucho menos, un negocio de la índole que se le queria suponer.

Otra prueba final se nos participa en prueba de lo que queda referido: la mata de Sauto Domingo de Piron, la mejor finca que el patrimonio poseia en esta provincia, y tasada bajo iguales bases que las anteriores, ha sido necesario que salga tres veces á remate y solo con una rebaja nada menos que de la tercera parte ha sido como ha podido haber comprador para ella; señal inequívoca y evidente de que la tasacion de todas ellas no ha sido presidida por tan mal criterio y poco acierto.

Crónica de la provincia.

S. M. la Reina vino á esta Ciudad el último sábado á visitar los Conventos de Religiosas. En el de Santa Isabel permaneció dos horas con suma complacencia, encontrando en aquel instituto notablemente organizado lo que mas cautiva al alma: verdadera piedad, amabilidad, ilustracion y Cultura. Es proverbial el talento y sumo acierto con que la Señora Superiora rige desde hace muchos años este monasterio; que bien puede considerarse un plantel de virtud al que llevan familias de todas clases, así ricas como de fortuna humilde, sus hijas para que se inspiren en lo Santo y digno. S. M. la Reina tuvo la bondad de protestar á estas Religiosas su contento entre ellas.

No escaseó tampoco S. M. benevolencia y consuelos en los otros conventos á las muy meritorias Señoras que en ellos se encuentran; aunque por las no iguales condiciones de los edificios no les sea dado como á las de Santa Isabel aplicar en tan notable escala sus idénticos sentimientos benéficos para la educacion de la Juventud.

Es ocioso expresar que las Religiosas quedaron prendadas de S. M. admirando su característica bondad, su natural finura y su preclaro saber y universal inteligencia. Por demas está añadir que la Reina no fue insensible á las necesidades de estos santos retiros para auxilio de los que dejó subsidiar decorosos.

Noticias generales.

El Sr. General Caballero de Rodas absoluta y terminantemente desmiente por carta dirigida á la *Epoca* el suelto del *Norte de Castilla* que le atribuyera haber enseñado una carta del inolvidable D. Juan Prim encargándole gestionase sobre la venta de la grande Antilla, nuestra codiciada Cuba.

El Juzgado de Guerra de la Capitanía general de Madrid cita á los hijos y herederos del Sr. D. Enrique de Borbon para entregarles la indemnizacion que por sentencia les fué acordada en causa contra el Sr. Duque de Montpensier por la muerte que dió en desafío al citado Sr. D. Enrique.

Las economías ya acordadas en el Consejo de Ministros pasan de 50 millones de pesetas.

Indicase que el Ex-emperador Napoleon vendrá en el mes de Octubre con su esposa y su hijo á España.

LA FIESTA DE UN CUMPLEAÑOS.

La Granja estuvo ayer animadísima con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina María Victoria. Con anticipacion de muchos dias estaban tomados todos los carruajes de alquiler de esta capital, no siendo en corto número los que por este motivo tuvieron precision de copiar paso á paso la distancia entre esta ciudad y San Ildefonso. Aunque de Madrid no fué mucha la afluencia de curiosos, debido sin duda á la comodidad con que se hace el viaje desde Villalba, en cambio Segovia quedó casi desierta; y francamente, seria incomprendible que teniendo tan cerca de sí el Oasis del Estío y de la belleza artística, no acudiese á él á disfrutar de sus delicias, máxime en el dia natalicio de una Reina que lo es mas que por su gerarquía por sus dotes y virtudes. A escepcion de los Ministros de Ultramar, Gracia y Justicia y el Sr. Presidente Ruiz Zorrilla, asistieron todos los demas. A las cuatro las Fuentes desplegaron toda la magnificencia de sus encantos entre la transparencia de sus cristalinas aguas, á presencia de SS. MM., y mientras sus augustos y tiernos hijos paseaban á inmediacion de la Gran Cascada en un lindo carrujito.

A las seis las bandas de Arapiles y Figueras alternando y alguna vez á duo, dieron á aquel cuadro el encanto de *Eutcrpe*, mezclando entonces la armonía.

con la magestuosidad de los torrentes y la magnificencia de las artes. ¡Qué bello conjunto! ¡Quién pudiera trasladar al papel todas las emociones que allí se sienten! ¡Quién resiste sin conmoverse el esplendor de tanta grandeza, disfrutada á la par en íntima union por el Trono y por el Pueblo. A las siete y media lucia ya completamente la iluminacion que estuvo brillante, haciéndonos recordar uno de esos sueños fantásticos que se nos describe en las *Mil y una noches*. S. M. el Rey salió entonces al balcon con el general Córdova. A las nueve comenzaron en el *Parterre* los fuegos, sencillos pero variados, que terminaron á las diez. A esta hora volvió la gente al paseo frente á la fachada de Palacio, y terminada que fué la régia comida, á la que asistieron las primeras autoridades de esta provincia, el Senador Sr. Gil Várseda como Comandante de los Voluntarios de la Libertad de Segovia y un gran número de convidados, hasta noventa segun se dijo salieron los Reyes y dando la vuelta por la *Cascada*, se detuvieron en la *Carrera de Caballos*, donde hubo algunos fuegos de grande ilusion y donde se apiñaba la multitud. De allí regresaron SS. MM. á Palacio y entonces se abrió al Público el salon del que fué invadido de súbito por la multitud, *buffet* ayuda de disfrutar por vez primera este grato obsequio de sus Reyes populares.

La iluminacion duró hasta las doce de la noche y los jardines hasta esa hora estuvieron muy animados.

Por complacer á nuestros lectores damos esta mal pergeñada reseña, hecha sobre el terreno por la escasez de tiempo para arreglarla.

Seríamos injustos si no publicásemos para que á la provincia conste que el Presidente de la Diputacion Sr. Ruiz con las demás comisiones de las Corporaciones populares llevando el primero la palabra, aprovecharon la ocasion de esponer á los Sres. Ministros las necesidades de esta tierra tan merecedora y tan desgraciada, especialmente por la situacion de agonia de los numerosos individuos de las clases por las que incesantemente viene abogando *El Eresma*.

Agradecemos de corazon á los Sres. Ruiz y sus dignos compañeros y demás autoridades, tan meritoria conducta.

DONANFER.

MAS SUELTOS.

¿Con que ahora que va á empezarse á construir la tabla de salvacion del pais, vulgo (economías) algunos Diputados molestan á toutta orquesta con recomendaciones?

¿Y luego dirán que no hay acierto para elegir representantes! Si eso hacen ahora por extraños ¿qué no harán *ahora* y siempre por sí mismos?

¡Vivan esos buenos Patricios!

Vuelve á agitarse la magna cuestion de arreglo con el clero. Ahora parece que quieren jurar tres ó cuatro Obispos y con tan plausible motivo se trata, segun dicen de atraer á los demás, por mas que ellos sigan portándose cada vez mas hostiles á la situacion.

Por lo visto esta *conquista* va á hacerse mas célebre que la de los *Indios* por Cortés.

Dicese que se proyecta suprimir la tercera parte de gastos en los de representacion de los Gobernadores. ¿Nada mas que en gastos de representacion? ¿Y no podria rebajarseles un poquito el sueldo á todos los altos empleados? vamos que sí, señores Ministros, seamos equitativos. Al empleado de 6000 rs. bastaría tener el in-

feliz con el 40 por 400 de descuento. ¿Pero los gordos? Con la mitad del sueldo que hoy gozan con toda resignacion, quedarian muy contentos, vaya si quedarian.

¿Cuánto va á que no se nos hace caso? Y si se nos hiciese, apuesto las direcciones suprimidas á que todavía sobrarian pretendientes á veintenenas.

Ha visitado nuestra redaccion el nuevo periódico que con el titulo *El Grito de la Patria* se publica en Madrid, creado para combatir toda política que destruya la riqueza pública.

Le deseamos larga vida y un enjambre de suscritores.

Ayer no se encontraba *vehículo* alguno para ir á la Granja, y eso que los precios no armonizaban con el nuevo plan de *economías*. Que vengan ahora diciéndome que están los tiempos muy malos, no hay humor, no hay un cuarto, todo el mundo está aburrido.

Nota. Familias de carlistas y restauradores, no queriendo ni aun ver nada que se refiera á la *Dinastía actual*, acudieron por docenas á los Jardines.

Que en lo tocante á goces terrenales

Esta gente derrocha capitales.

Y luego con limosnas de *ochavitos*

Poco menos que pasan por benditos.

Ellos aqui, en el oëio asi gozando

Se van la gloria eterna preparando,

Mientras el pobre hambriento y afligido

Muere en desprecio, solo y abatido.

Pues no faltaria sino que faltase el cielo á nobles y ricos.

Ya se ha corregido aquello de partir leña en las calles y plazas públicas, con acompañamiento de obstruccion de callejones por mulas, asnos y demás mártires de *jamia*.

¿He dicho que se ha corregido? Pues es todo lo contrario. Dispensen VV. la equivocacion.

¿A cómo andamos de pago, señores Maestros, Retirados, Peones camineros y clases pasivas?

Respuesta. ¿Cómo hemos de andar? Como siempre, á la cuarta pregunta.

Uno de los proyectos de ley que el nuevo Gobierno piensa aprobar en las Cortes es la *secularizacion de cementerios*.

Mál rato van á pasar los escribanos del Purgatorio.

El Idem.

Seccion de anuncios.

Quien quisiere comprar una Casa que antes fué convento, sita en esta ciudad, á la calle Real del Carmen, número 28, próxima á la plaza del Azoguejo, susceptible para fonda y almacenes, con jardín y otras dependencias, puede dirigirse al Procurador D. Remigio Sebastian de la Fuente, que vive calle de Rooyo, número 22.